A N E X O I

COMPOSICION DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN «DEHESA DE EXTREMADURA».

SECTOR GANADERO:

Censo A.–Cinco vocales.

SECTOR INDUSTRIAL: Mataderos, secaderos y bodegas.

Censo B.–Cinco vocales

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a Concurso Público la obra de «Restauración de la cubierta vegetal y control de erosión en zonas especialmente degradadas de la cuenca del Tajo. Provincia de Cáceres. Expte.: 05.02.0553».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de diecisiete millones quinientas cincuenta y cinco mil doscientas ochenta y ocho pesetas (17.555.288 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación exigida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
K	6	c

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del vigésimo sexto (26) día natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el vigésimo sexto día natural fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendra lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá cinco días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/ Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Las comunicaciones para la subsanación de errores en la presentación de la documentación, se realizará por la Mesa de Contratación en el acto de apertura de las ofertas económicas, contando a partir de ese momento el plazo de tres días para presentar la documentación requerida.

Los gastos que ocasione este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 26 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico P.D. (Orden 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 22 de noviembre de 1996, sobre concurso para la contratación del servicio de limpieza de la Residencia de Mayores «El Prado» de Mérida.

La Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura ha Resuelto anunciar pública licitación, por el sistema de concurso abierto, la contra- tación del servicio de limpieza en la Residencia de Mayores «El Prado» de Mérida, con las siguientes características:

–Presupuesto de ejecución: 15.190.000. ptas.
–Plazo de ejecución: 1-1-97 al 31-12-97.
–Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 6, Categoría A.

El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como el modelo de Proposición Económica estará de manifiesto en el Negociado de Contratación del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz, Ronda del Pilar, 22 planta baja; 06002 Badajoz; Tfno: 23-45-11.

Presentación de proposiciones: se dirigirán al Registro del Servicio Territorial en Ronda del Pilar, 22 planta baja de Badajoz. El plazo de presenta- ción de proposiciones finalizará a las catorce horas del décimotercer día natural, contando a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La apertura de proposiciones presentadas se verificará en las dependencias del Servicio Territorial, a las 11,00 horas del quinto día hábil contando a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Mérida a, 22 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, (P.D. 15/01/96), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de «Restauración de la fortaleza de Valencia de Alcántara mediante concurso, por el sistema de procedimiento abierto, por vía de urgencia».

Objeto: Restauración de la Fortaleza de Valencia de Alcántara.
Presupuesto de Contrata: 37.797.473.-Ptas.
Plazo de Ejecución: 6 meses.
Fianza Provisional: Dispensada en virtud del artículo 36.2 de la Ley 13/1995.
Fianza Definitiva: 1.511.899.-Ptas.

Clasificación Requerida: Grupo; K, Subgrupo; 7, Categoría; d.

Exposición del Proyecto: El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto en la Consejería de Cultura y Patrimonio, Servicio de Obras y Proyectos en la C/ Almendralejo, 14 de Mérida.

Presentación de Proposiciones: Se dirigirán al Registro de la Consejería de Cultura y Patrimonio. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del décimo tercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, deberá comunicarse fehacientemente al Organo de Contratación en el mismo día de la imposición en la oficina de correos desde donde se hayan remitido.

Apertura de Proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, previamente convocada al efecto, en las dependencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 8 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de «Restauración lienzo tramo muralla de Alcazaba de Mérida, mediante concurso, por el sistema de procedimiento abierto, en vía de urgencia».

Objeto: Restauración lienzo tramo muralla de Alcazaba de Mérida.
Presupuesto de Contrata: 13.676.721.-Ptas.
Plazo de Ejecución: 3 meses.
Fianza Provisional: Dispensada en virtud del artículo 36.2 de la Ley 13/1995.

Fianza Definitiva: 547.069.-Ptas.

Clasificación Requerida: Grupo; K, Subgrupo; 7, Categoría; c.

Exposición del Proyecto: El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto en la Consejería de Cultura y Patrimonio, Servicio de Obras y Proyectos en la C/ Almendralejo, 14 de Mérida.

Presentación de Proposiciones: Se dirigirán al Registro de la Consejería de Cultura y Patrimonio. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del décimo tercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, deberá comunicarse fehacientemente al Organo de Contratación en el mismo día de la imposición en la oficina de correos desde donde se hayan remitido.

Apertura de Proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, previamente convocada al efecto, en las dependencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 15 de noviembre de 1996.–El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.